

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en lo subsecuente CDHEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La CDHEQROO, con domicilio en avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt.6 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, colonia Nuevo Progreso, código postal 77083 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que proporcione por escrito y/o vía verbal, para brindar los servicios de atención psicológica y/o médica previstos en el artículo 146 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se utilizarán para las siguientes finalidades principales: registrar y tramitar las atenciones psicológicas y médicas.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: nombre de la persona usuaria, firma, domicilio y teléfono.

De manera adicional le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios para tramitar las atenciones psicológicas y médicas, pero nos son útiles para fines estadísticos: sexo, edad, ocupación, nacionalidad, lugar de nacimiento, escolaridad, estado civil y número de hijos.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Se informa que se recabarán datos personales sensibles como es el estado de salud.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La CDHEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 146 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

#### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

La persona titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Machuxac S/N Mza. 724 Lt. 066 entre calle Miguel Alemán y calle Camino al Cielo, Colonia Nuevo Progreso, CP 77083, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Derechos ARCO de la Comisión, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.derechoshumanosqroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/FraccionXIX/UnidadTransparencia/Formatos/FormatoSolicitudDerechosARCO.pdf> o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la CDHEQROO con la persona titular de la Unidad de Transparencia en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas o mediante el correo electrónico [transparencia.cdheqroo16@gmail.com](mailto:transparencia.cdheqroo16@gmail.com)

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los 115 al 135 de la Ley local en la materia.

En caso de que exista algún cambio en el Aviso de Privacidad Integral, podrá consultarlo en el sitio web de la Comisión [www.derechoshumanosqroo.org.mx](http://www.derechoshumanosqroo.org.mx), o bien, de manera presencial en el Centro de Atención a Víctimas.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono de nuestras oficinas en Chetumal 983 8327090.